

May Stefanny González Verjel**
Marcy Jeanette
Lancheros Maldonado*

Tratados históricos entre Colombia y Venezuela: una mirada en el marco de las relaciones Táchira-Norte de Santander*

Historic treaty between Colombia and Venezuela: a look under the relations Tachira-North of Santander

Recibido: 9 de diciembre de 2014 / Aceptado: 25 de mayo de 2015

<http://dx.doi.org/10.17081/just.20.28.1046>

Palabras clave:

Tratados bilaterales, Integración,
CAN, (Comunidad Andina
de Naciones), Fronteras Colombia
y Venezuela.

Resumen

El objetivo de este documento es recopilar y analizar el efecto y los avances de los tratados firmados entre Colombia y Venezuela desde la separación de la Nueva Granada hasta la fecha, así como su relación en la zona de frontera Norte de Santander-Táchira. Desde entonces, se han firmado una serie de acuerdos internacionales que han tenido como propósito acercar y mejorar las relaciones bilaterales entre los dos países. Las relaciones comerciales empezaron a apreciarse de manera significativa hace poco más de 60 años, pese a los más de 130 de historia común. Los resultados sugieren que cuando se le ha dado prioridad a los asuntos meramente políticos de cada país, el centralismo ha incidido en el bajo desarrollo fronterizo. Además, se ha reconocido muy poco la dinámica propia de la población que habita allí.

Abstract

The purpose of this document is to collect and analyze the impact and progress of treaties signed between Colombia and Venezuela since the separation of the Nueva Granada to date and their relationship in the border zone Norte de Santander-Tachira. During this period, have signed a number of treaties that have been for the purpose zoom in and improve bilateral relations between the two countries; however, trade relations began to appreciate significantly over 60 years, despite more than 130 years of common history between the two nations. The results suggest that when it has given priority to the purely political affairs of each country, centralism have affected the border under development, and has been recognized recently the dynamics of the population living there.

Key words:

Bilateral Treaties, Agreements,
CAN (Andean Community of Nations),
Borders Colombia and Venezuela.

Referencia de este artículo (APA): González Verjel, M. S. & Maldonado, M. J. L. (2015). Tratados históricos entre Colombia y Venezuela: una mirada en el marco de las relaciones Táchira-Norte de Santander. En *Justicia*, 28, 151-157. <http://dx.doi.org/10.17081/just.20.28.1046>

* Este artículo hace parte de la investigación: Recopilación de tratados de salud, educación e impacto social en el marco de las relaciones Táchira-Norte de Santander; apoyada y financiada por Colciencias y la Universidad de Santander (UDES).

** Joven investigadora de Colciencias convocatoria 617, Facultad de Administración e Ingeniería, perteneciente al grupo ENTROPIA, de la Universidad de Santander Sede Cúcuta. Profesional en Comercio Exterior, Universidad de Santander. Diplomado en Investigación para Semilleros Universidad de Santander. maygov@hotmail.com

♣ Docente de Terapia Ocupacional, Universidad de Santander. marcy.lan@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Colombia y Venezuela han cambiado sustancialmente en su desarrollo, lo cual ha ocasionado, desde la misma época de la Nueva Granada, la expedición de distintas normas, arreglos, acuerdos, tratados, convenios, actas y memorándums de entendimiento, que han marcado hasta la fecha, el desempeño y el desarrollo no solo de ambos países, sino especialmente de las ciudades ubicadas en frontera. Estas últimas son las que han recibido históricamente el mayor impacto por las decisiones que se toman a lado y lado. De hecho, cuando se presentan tensiones diplomáticas, las ciudades de la frontera sufren la situación en forma diferente a las del resto de ciudades, predominando en ellas un clima de incertidumbre y temor (Aguilar, 2008).

Como lo señalan Beltrán y Afanador (2011), las situaciones políticas han empañado las relaciones comerciales en el transcurso de los años. En un sentido similar, Pérez (2008) opina que las relaciones han sido de “amor y odio debido a los vínculos históricos, económicos y de vecindad entre ambos países; por su parte, Chacón (2007) plantea su acuerdo con las Zonas de Integración Fronteriza, como herramienta de integración andina.

En ese sentido, dentro del marco jurídico y comercial, las relaciones han inmiscuido más aspectos de los convenidos, por ejemplo, en los arreglos comerciales. Colombia pasó de negociar certificados sanitarios para la sal en 1934 a entendimientos que ratifican la intención de “re-lanzar” y profundizar las relaciones y propiciar

asociaciones estratégicas en 2011. En los últimos años, este comportamiento de las relaciones ha tenido mucho que ver con los factores políticos, coincidiendo, al mismo tiempo, con una situación conflictiva en la frontera que comparten ambos países y con una integración que se da de manera natural en cualquier frontera.

Si bien Colombia ha avanzado mucho en materia de la negociación de los tratados, son todavía muchos los retos a enfrentar; entre ellos destacan aspectos de cooperación, confianza, complementariedad y conocimiento de los gobernantes con relación a las necesidades de las regiones, ubicadas en frontera.

Precisamente, una situación característica del estudio de los tratados es el centralismo; de modo que al examinar los nuevos tratados y más específicamente el último acuerdo de complementación entre las dos naciones, se mantiene esta característica, lo que hace olvidar en ocasiones que, en materia comercial, por ejemplo, deben tratarse asuntos de beneficios para estas zonas. Aún más, investigaciones como las de Aguilar (2010) han determinado el papel mediático en las relaciones y el de las instituciones binacionales*.

Es por todo ello que esta investigación busca explorar los tratados que se han firmado entre

* Este autor parte de la pregunta: ¿De qué manera se relacionan las noticias de la prensa nacional colombiana sobre la frontera colombo-venezolana con las actividades fronterizas documentadas por la Cancillería de San Carlos durante la última década? Y concluye que el periódico *El Tiempo* por “estrategia e interés” le restó importancia a un tema significativo para las relaciones, como fueron las actividades y desarrollos de las instituciones binacionales.

ambas naciones, describirlos y encontrar algunas relaciones entre ellos y la situación actual.

En las siguientes páginas, se hará un análisis general de los aspectos de los tratados bilaterales en temas de salud, educación, laborales y de impacto social. Posteriormente, se comentarán los resultados y se establecerá una discusión en torno a este tópico.

MÉTODO

La presente investigación es de tipo histórica, dado que busca analizar eventos del pasado y relacionarlos con los del presente (Bernal, 2010).

La investigación histórica significa estudiar y examinar los fenómenos como producto de un determinado desarrollo, desde el punto de vista como han aparecido, evolucionado y llegado al estado actual.

De igual forma, el trabajo es de carácter hermenéutico, por tratarse de la recopilación y clasificación de tratados firmados al inicio de la vida republicana de las dos naciones, entendiendo que muchos de esos son similares a los actuales. El enfoque, por su parte, es cualitativo y el tipo de investigación se considera exploratorio. Entre las técnicas que se utilizaron para la recolección de la información, se encuentran: la revisión documental, por ser netamente de consulta en los archivos históricos de la Nación y del departamento; como también entrevistas estructuradas y no estructuradas, archivos y relatos.

Por ser un trabajo documental no se establece una población o muestra específica, ya que el análisis documental es una forma de inves-

tigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que busca describir y representar los documentos de forma unificada y sistemática para facilitar su recuperación.

El método comprende el procesamiento analítico-sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

Para Bernal (2010), este método estudia los hechos a partir del análisis, para luego comprenderlas de manera integral.

En el tratamiento documental, se hizo una extracción científico-informativa, que se propone ser un reflejo objetivo de la fuente original, pero que soslaya los nuevos mensajes subyacentes en el documento, pues, al momento de clasificarlos cronológicamente y agruparlos por su objetivo o contenido facilita su futuro análisis. Desarrollar el trabajo de investigación de esta manera propicia su lectura y posterior comprensión, lo cual lo convierte en un producto de fácil y ágil consulta, al alcance de cualquier tipo de lector.

RESULTADOS

De acuerdo con la Biblioteca Virtual de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre 1881 y 2014, Colombia ha firmado de manera bilateral con Venezuela 67 tratados. El primero fue el arbitramento de límites entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela; el más reciente, en agosto de 2014, con el Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera.

Estadísticamente, los datos revelan algunos detalles no históricos y particulares. Por ejemplo: De los 65 tratados bilaterales, 47 se encuentran vigentes. Los mismos se han celebrado en 11 diferentes zonas, entre las que se incluyen sitios como el Puente Internacional José Antonio Páez y el Templo Histórico en Villa del Rosario y ciudades como Bogotá, Caracas, Maracaibo, San Cristóbal, Guadualito (Estado Apure en Venezuela) y hasta Washington.

En las zonas de frontera objeto de estudio (Norte de Santander y Estado Táchira) solo se han celebrado 5 de estos tratados, de los cuales uno ha sido en Cúcuta, otro en Villa del Rosario, 2 en San Cristóbal y uno más, de manera conjunta, entre Cúcuta y la capital del Estado Táchira.

Vale destacar que Colombia ha firmado casi el 50 % de tratados bilaterales con Venezuela entre 1990 y 2014. En ese periodo, se dieron convenios sobre protección a la niñez, acuerdos sobre interconexión gasífera, acuerdos sobre la propuesta de concreción de la zona de integración fronteriza ZIF y diversos canjes de nota.

En 1934, se firmó un acuerdo comercial basado en el canje de notas entre ambos gobiernos para recibir la sal venezolana libre de todo gravamen arancelario, desde la Aduana de Cúcuta y el ganado “con destino a la cebadera”.

Este acuerdo constituyó un paso incipiente en las relaciones comerciales, aunque no definitivo. Durante los años siguientes hubo un buen número de canje de notas para modificar algunos aspectos en este sentido.

Años más tarde cuando se creó el Estatuto de Régimen Fronterizo, con lo que se da un buen

paso en la creación de una política fronteriza bilateral. Dicho estatuto fue suscrito en 1942 y entró en vigencia dos años después, tras el canje de ratificaciones. Fue así como se reglamentó la legalización de la residencia, la cooperación entre organismos fronterizos, permisos especiales de reingreso, el tránsito de automotores y las garantías a los trabajadores, entre otros aspectos.

Este fue tal vez el paso más importante, pues, a partir de dicho estatuto surgió un enfoque mucho más integracionista. De hecho, su impacto radica en la normativa jurídica binacional que se estableció para el buen desarrollo de las relaciones.

La jurisprudencia de la territorialidad, y en especial el desarrollo del derecho fronterizo, fue concebido en principio para tratar los temas relacionados con los límites terrestres y las fronteras. Sin embargo, la dinámica legal contemporánea ha definido las relaciones bajo un conjunto de reglas convencionales que rigen las relaciones mutuas entre estados vecinos, y cada vez, como fue el caso del Estatuto Fronterizo, se configuró bajo esquemas de cooperación para cumplimiento de ciertos intereses y objetivos comunes.

Es así como poco antes de la década del 50, ya se contaba con un verdadero instrumento político-jurídico entre los dos países, con la firma del Estatuto del Régimen Fronterizo, que fue evaluado con el Tratado de Tonchalá.

Durante los próximos 20 años, las relaciones diplomáticas se encaminaron hacia el establecimiento de convenios para regular la tributación de la inversión estatal y de las empresas de transporte internacional; y hacia la prevención,

Tabla 1. Tratados bilaterales objeto de estudio

Año	Acuerdo	Lugar de Celebración
1934	Arreglo comercial, por cambio de notas	Caracas
1942	Estatuto de Régimen Fronterizo	Caracas
1959	Tratado de Tonchala	Cúcuta y San Cristóbal
1969	Declaración de Sochagota	Bogotá
1972	Acuerdo de Cooperación, Control y Lucha Fiebre Aftosa y la Brucelosis, en la zona limítrofe.	Caracas
1977	Convenio Ganadero	Bogotá
1985	Convenio Básico de Cooperación Cultural	Puente Internacional José Antonio Páez
1989	Acuerdo complementario al convenio básico de cooperación técnica y científica	Bogotá
1990	Acta final de la Sexta Reunión de la Comisión Presidencial de Integración Fronteriza Colombo-Venezolana	Valledupar
1990	Acta final de la VII Reunión de la Comisión Binacional de Integración Fronteriza	Caracas
1990	Acuerdo para el desarrollo integral y asistencia básica de las Poblaciones Indígenas Wayúu	Caracas
1991	Desarrollo Integral y Asistencia Básica a las Poblaciones Indígenas Wayúu	Maracaibo
1991	Acuerdo de Ureña	Ureña, estado Táchira
1991	Acuerdo de Cooperación y Coordinación Fitosanitaria	Caracas
1991	Convenio sobre Protección a la Niñez	Caracas
1992	Acuerdo sobre Normalización y Certificación de Calidad	San Cristóbal
2004	Acuerdo de la República Bolivariana de Venezuela Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica	Bogotá D.C.
2011	Memorándum de Entendimiento para Distintas Áreas de Cooperación Técnica y Científica	Cartagena

control y represión del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Se acordó también la formulación del plan de conservación y aprovechamiento integrado de los recursos hidráulicos de la cuenca del río Catatumbo; la cooperación científica y sendos canjes de nota sobre el tratamiento de los turistas, supresión de visas en los pasaportes diplomáticos, así como el tratado de extradición y la reactivación y el equilibrio del comercio en el marco del proceso subregional andino

Los últimos periodos, desde 2006, se caracterizaron por la salida de Venezuela de la CAN y el incremento de las tensiones políticas.

En 2008 se destacó principalmente la grave crisis entre los gobiernos, producto de los bombardeos al campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC, que se prolongó hasta 2010. Para Cardozo (2011), la lentitud del proceso de normalización de relaciones evidenció la fragilidad de la cooperación en seguridad, tanto bilateral como multilateral, así como el peso que la política doméstica tuvo en el origen y desarrollo de una peculiar escalada que comenzó con una acción militar y prosiguió con acciones en los ámbitos diplomático y económico.

En términos generales, las relaciones han

estado marcadas por los vaivenes políticos que terminan afectando las relaciones económicas.

DISCUSIÓN

Del lado colombiano, en el desarrollo fronterizo de Cúcuta, se viene haciendo un ejercicio de articulación para la creación del CONPES 3805 *Prosperidad para las fronteras de Colombia*, que pretende “construir una visión regional en torno a la integración fronteriza y el cierre de brechas en los 19 municipios de frontera del departamento.

Rey (2014) apoya la idea de la creación de un Ministerio de Fronteras, con el argumento de que es necesario un mayor estudio, dedicación y recursos para el desarrollo fronterizo. Sin embargo, más allá del hecho institucional o de la cartera ministerial, es necesario ahondar en políticas públicas que entiendan la dinámica propia de la frontera en el marco de las relaciones bilaterales.

De igual forma, cabe destacar que cuando se dejan de lado los aspectos políticos, mejoran los términos diplomáticos y el comercio adquiere mayor protagonismo. La situación de hoy día, comparada con los años de 1830 a 1841, época de la delimitación de fronteras y el posterior flujo de comercio en 1958, así lo demuestran. De igual manera ocurre con el episodio de las tensiones entre el presidente de Colombia Álvaro Uribe y el de Venezuela, Hugo Chávez.

Otro punto importante es el rezago en que se encuentran las fronteras de ambos países en cuanto a la toma de las decisiones nacionales. Iturriza (1986) caracteriza justamente las fronteras como economías aisladas de las demás

ciudades centrales y alejadas de las decisiones de los gobiernos nacionales. Y bien el planteamiento de este último autor data de hace casi 30 años, la situación sigue presentando algunos de estos aspectos.

Bustamante (2004) habla incluso de “subnacionalismo”, dados los sentimientos compartidos de exclusión a ambos lado de la frontera colombo-venezolana. Para esta autora, el desarrollo del subnacionalismo causa incluso un impacto negativo en la integración regional.

Cardozo (2011) resalta la importancia de la institucionalidad en las relaciones como herramienta para su buen desarrollo. En este sentido, propone trabajar en las divergencias políticas que generan desconfianza. Este último aspecto es y ha sido una de las principales características de las negociaciones, generando suspicacias y problemas estructurales que vienen de hace más de 150 años.

El intento de crear las Zonas de Integración Fronteriza-ZIF, que generara un enfoque diferente, integral y articulado, por ejemplo, fracasó justamente por la falta de consensos mínimos a escala local sobre la conveniencia del proyecto, que se había planteado incluso en el ámbito de la Comunidad Andina.

En efecto, es claro que las fronteras se hallan en una situación marginal por la falta de políticas claras, prácticas y coherentes con la realidad fronteriza. Algunas medidas que se han tomado por parte del gobierno colombiano con la devolución del IVA se han convertido a la larga en un ejemplo del desconocimiento y de la falta de efectos prácticos sobre la economía y el desarrollo fronterizo.

CONCLUSIONES

Históricamente, muchos fracasos de las negociaciones comerciales se debieron a la desconfianza; aunque igualmente, la falta de complementariedad y el desarrollo económico de la época pueden explicar la falta de integración en esos años. En los últimos periodos, se evidencia la necesidad de anteponer los intereses económicos ante los políticos, como base de las relaciones cordiales en el marco del respeto y del cumplimiento de las normas de cada país. Así mismo, es necesario trabajar conjuntamente en aspectos complementarios de un modo que no sea centralista y que lo que se plasme en estos acuerdos tome en cuenta las dinámicas propias de estas zonas. No obstante, los enfoques políticos, tanto de un país como del otro, han influido en la forma como se debe efectuar dicha integración, a fin de que genere desarrollo y no se rezaguen las economías de frontera. La marginalidad de las fronteras se evidencia por la falta de políticas claras, prácticas y coherentes con la realidad fronteriza.

REFERENCIAS

- Aguilar, C. M. (2008). La Frontera Colombo-venezolana: una sola región en una encrucijada entre dos estados. *Reflexión Política*, 10(20), 258-272.
- Aguilar, C. M. (2010). La frontera colombo-venezolana: entre las políticas de la Cancillería y las noticias de prensa nacional (1999-2009). *Papel Político*, 15(2), 691-714.
- Beltrán Mora, L. N. & Afanador, B. (2011). Colombia y Venezuela: A repensar los acuerdos para relanzar la integración bilateral. *Administración & Desarrollo I*, 39(53), 123-136.
- Bernal, C. A. (2010). Tipos de investigación. En *Metodología de la Investigación*. (p. 120). Colombia: Pearson Education.
- Bustamante, A. (2004). Ubnacionalismo en la frontera. Caso de Táchira (Venezuela)-Norte de Santander (Colombia). En *Revista Territorios*, (11), 127-144.
- Cardozo, E. (octubre de 2011). *El giro de las relaciones entre Venezuela y Colombia: ámbitos y alcance, riesgos y posibilidades*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Cardozo, E. (2011). *La Crisis Colombia-Ecuador de marzo de 2008: Su huella y los retos a la cooperación de la seguridad*. Mundo Nuevo. Bogotá: Editorial Legis.
- Chacón, F. J. (2007). Aldea Mundo. En *Revista sobre fortera e integración*, 23.
- Iturriza, J. (1986). Integración Fronteriza. Un enfoque metodológico. En *Revista Integración Latinoamericana*.
- Pérez, G. (2008). Chávez y Uribe: Divorcio Express. *Estudios de Política Exterior*, 22 (121), 21-28.
- Rey, J. N. (2014). *Tratados Comerciales entre Colombia y Venezuela*. (M. S. González, Entrevistador). Cúcuta: Editorial Legis.